

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 518 de 2020****Objeto**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS).

1. EXPERIENCIA GENERAL (250) puntos

Para efectos de la experiencia general se revisará:

•Monto certificado. Se asignará un máximo de (250) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES COMO: CALDERAS, CALDERINES Y EQUIPOS DE TRANSFERENCIA TERMICA, Ejecutados y terminados en empresas públicas o privadas, a los demás oferentes se les asignará una puntuación proporcional. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

•Nombre del contratante, con dirección y teléfono

•Objeto del contrato claramente definido.

•Valor contratado o ejecutado

•Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	CAL TÉRMICA INGENIERO SAS	OBSERVACIONES	ASYM GAS NATURAL S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia General	250	82,93	Folio 86 al 89	250	Folio 53
TOTAL PUNTAJES	250	82,93		250	

NOTA: Señores CAL TÉRMICA INGENIEROS SAS:

Folio 80 al 83; No cumple, en razón que el objeto es suministro y fabricación, se requiere mantenimiento "según términos de condiciones".

Folio 84 y 85; No cumple, en razón que no presenta nivel de calidad y cumplimiento, el contrato está vigente y los contratos deben estar ejecutados y terminados, "Según términos de condiciones".

Folio 85 B; No cumple, en razón que no tienen fecha de inicio, fecha final, ni Objeto. No presenta nivel de calidad y cumplimiento, "Según términos de condiciones". Es una orden de compra de materiales. (Se requiere el mantenimiento).

Señores: ASYM GAS NATURAL S.A.S.

Folio 51 y 52; No presenta nivel de calidad y cumplimiento, "Según términos de condiciones".

Bogotá, 30 de Septiembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 518 de 2020

Objeto:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS).

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA (350) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el siguiente día del cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomará de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM



Rango (inclusive)	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

> P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas

Puntaje= $(1 - |ABS (Pi - F) / F|^{0,5}) * 350$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial para los mantenimientos el cual es de \$ 89.784.608, el cual incluye una bolsa de repuestos por valor de \$18.000.000.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	CAL TÉRMICA INGENIERO SAS	OBSERVACIONES	ASYM GAS NATURAL S.A.S.	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA	350	299,40	Folio 95 al 97	255,24	Folio 93 al 96
TOTAL PUNTAJES	350	299,40		255,24	

NOTA: Se tomaron los valores sin bolsa de repuestos de los dos oferentes.

Bogotá, 30 de Septiembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

RANGO	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

TRM 24/09/2020

0,60

350

Puntaje = $(1 - [ABS(Pi - F)/F]^0,5) * 350$

3.863,60

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	CALTÉRICA INGENIERO SAS	ASYM GAS NATURAL S.A.S.	media geometrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	71.784.608	\$ 70.638.400	\$ 64.120.532	68.847.846,67	1,00	68.847.846,67
Media baja	71.784.608	\$ 70.638.400	\$ 64.120.532	68.847.846,67	0,995	68.503.607,43
Media alta	71.784.608	\$ 70.638.400	\$ 64.120.532	68.847.846,67	1,005	69.192.085,90
Media geométrica	71.784.608	\$ 70.638.400	\$ 64.120.532	68.847.846,67	1,00	68.847.846,67

Calificación propuestas media aritmética	350,00	293,56	258,29	-			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	350,00	288,21	261,47	-	-		
Calificación de las propuestas media aritmética alta	350,00	299,40	255,24	-	-		
calificación de las propuestas media geométrica	350,00	293,56	258,29	-	-		

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	CALTÉRICA INGENIERO SAS	ASYM GAS NATURAL S.A.S.
Calificación de las propuestas media aritmética alta	\$ 71.784.608	\$ 70.638.400	\$ 64.120.532
PUNTAJE	350	299,40	255,24



[Handwritten signature]

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 518 de 2020****Objeto**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS).

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA (250) puntos

•Tiempo certificado. Se asignará un máximo de (250) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en tiempo contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP O MAS, Ejecutados y terminados en empresas públicas o privadas, a los demás oferentes se les asignara una puntuación proporcional. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

•Nombre del contratante, con dirección y teléfono

•Objeto del contrato claramente definido.

•Valor contratado o ejecutado

•Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0. Las certificaciones deben ser diferentes a las aportadas en la experiencia general

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	CAL TÉRMICA INGENIERO SAS	OBSERVACIONES	ASYM GAS NATURAL S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia Especifica	250	58,82	Folio 66 al 69 (Cumple con 12 meses).	250	Folio 54 al 56 (Cumple con 51 meses)
TOTAL PUNTAJES	250	58,82		250	

NOTA: Señores CAL TÉRMICA INGENIEROS SAS:

Folio 64 y 65: No cumple, en razón que no tienen fecha de inicio, fecha final, ni Objeto. No presenta nivel de calidad y cumplimiento, el contrato está vigente y los contratos deben estar ejecutados y terminados, "Según términos de condiciones".

Folio 70 al 74, No cumple, los contratos deben estar ejecutados y terminados, "Según términos de condiciones".

Folio 76, No cumple, los contratos deben estar ejecutados y terminados, "Según términos de condiciones". No tiene nivel de satisfacción, el objeto no describe el BHP de las calderas.

Folio 77 y 78, No cumple, en razón que no tienen fecha de inicio, fecha final, ni Objeto. No presenta nivel de calidad y cumplimiento, el contrato está vigente y los contratos deben estar ejecutados y terminados, "Según términos de condiciones".

Bogotá, 30 de Septiembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 518 de 2020

Objeto

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS).

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (50 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	CALTÉRmica INGENIERO SAS	OBSERVACIONES	ASYM GAS NATURAL S.A.S.	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	50	50	Folio 6 al 8, 29	50	Folio 7 al 12, 92
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	30				
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	20				
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0				
TOTAL PUNTAJE		50		50	

Bogotá, 30 de Septiembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 518 de 2020****Objeto**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS).

FACTOR	PUNTAJE	CALTÉRmica INGENIERO SAS	OBSERVACIONES	ASYM GAS NATURAL S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia General	250 Puntos	82,93	Folio 86 al 89	250	Folio 53
Precio	350 Puntos	299,40	Folio 95 al 97	255,24	Folio 93 al 96
Experiencia Especifica	250 Puntos	58,82	Folio 66 al 69 (Cumple con 12 meses).	250	Folio 54 al 56 (Cumple con 51 meses)
Capacidad Tecnica	100 Puntos	30	Folio 90 al 94	100	Folio 57 al 63 y 72 al 82
Apoyo a la industria nacional	50 Puntos	50	Folio 6 al 8, 29	50	Folio 7 al 12, 92
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	521,15		905,24	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 30 de Septiembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.